



Expediente: 724/23
Carátula: IRARRAZABAL ADA PAOLA C/ UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/02/2024 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA, -REQUERIDO
20225576913 - GUSTAVO ADOLFO GERIA LEPORE
27225567048 - IRARRAZABAL, ADA PAOLA-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 724/23



H20101413980

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: IRARRAZABAL ADA PAOLA c/ UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 724/23

Concepción, 14 de febrero de 2024: Agréguese y téngase presente Carta Documento N° 105607149 - Formulario N° 28417058 informada. EP

Actuación firmada en fecha 14/02/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.